

Santiago, 11 de agosto de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - BCP (“FONDO”)

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larrain Vial BCP (el Fondo), que en sesión de directorio de su administradora, Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 11 de agosto de 2021, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD 118.704,98 con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del 17 de agosto de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez F.
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS